



Ayuntamiento de Almuradiel



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo se adoptó el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTA ASPIRANTES Y SUPLENTES SELECCIONADOS PEON OFICIOS-VARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, en relación al proceso de selección de 6 peones de oficios-varios para el Ayuntamiento de Almuradiel, en régimen laboral temporal y mediante contrato laboral con una duración de 6 meses y jornada completa, con cargo a la subvención concedida por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real para la contratación de personas para el Programa de Apoyo Activo al Empleo, cofinanciada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real, Fondo Social Europeo Plus y Ayuntamiento de Almuradiel, se dicta la presente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Que con fecha 1 de marzo de 2024, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

SEGUNDO.- Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes y suplentes, ordenados por la puntuación obtenida, debiéndose formalizar la pertinente contratación laboral con el aspirante nº 1, nº 2, nº3, nº 4, nº5, nº6.

Trabajadores Titulares

NÚMERO	D.N.I	COLECTIVO	PUNTUACIÓN
1	71****85V	A.1	13,20
2	70****32S	A.1	6,50
3	44****82X	A.1	4,20

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253





Ayuntamiento de Almuradiel

4	08****03L	A.1	2,30
5	26****75R	A.1	1,20
6	72****56S	H	3

Trabajadores Suplentes

NÚMERO	D.N.I	COLECTIVO	PUNTUACIÓN
1	52****26V	H	1
2	52****65J	H	1
3	70****00Q	H	0

TERCERO.- Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización del correspondiente contrato de trabajo.

Por lo indicado, se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la contratación de seis peones de oficios-varios para el Ayuntamiento de Almuradiel, en régimen laboral temporal y mediante contrato laboral con una duración de 6 meses y jornada completa.
1. Ordenar la formalización del preceptivo contrato de trabajo, respecto a los aspirantes seleccionados.
2. Ordenar la notificación de ésta resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253

